



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2018

“Año del Buen Servicio al Ciudadano”

PROCESO CAS Nº 05-2018-GR.CAJ PERSONAL DE LIMPIEZA

I. GENERALIDADES

1. **Objeto de la convocatoria:** contratar los servicios de un: “Personal de Limpieza”
2. **Cantidad:** Dos (02) “Personal de Limpieza”
3. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:**
Dirección de Abastecimientos
4. **Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:**
Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.
5. **Base Legal:**
 - a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
 - b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
 - c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
 - d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General y su modificatoria
 - e. Ley N° 30518, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2017.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">• Un (01) año de experiencia en el cargo, en el sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">• Autocontrol, cooperación, adaptabilidad, agilidad física, buen estado de salud.
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	<ul style="list-style-type: none">• Estudios en nivel básico.
Cursos y/o estudios de especialización <small>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</small>	<ul style="list-style-type: none">• Afines al cargo que postula
Conocimientos para el puesto y/o cargo	



GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA



SEGUNDA CONVOCATORIA CAS-2018

"Año del Buen Servicio al Ciudadano"

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestará servicios como "Personal de Limpieza" en la Dirección de Abastecimientos, desarrollando las siguientes actividades:

- Realizar la limpieza y mantenimiento de escaleras, pasillos, barandas, oficinas, servicios higiénicos, estacionamiento de la Sede Regional.
- Realizar de manera periódica la limpieza, mantenimiento y cuidado de jardines de la Sede regional.
- Mantener en buen estado las paredes, ventanas, puertas, estantes, escritorios, de las oficinas asignadas
- Mantener en buen estado los recolectores y depósitos de basura, realizando el aseo diario de los mismos.
- Otras funciones que le asigne su Jefe inmediato.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Sede del Gobierno Regional de Cajamarca- Santa Teresa de Journet N° 351- Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio: Desde la firma del contrato Termino: 30 de junio del 2018
Remuneración mensual	S/ 1,200.00 (Mil doscientos con 00/100) Soles mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.